

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Rectoría

PLIEGO DE CONDICIONES

INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 de 2022 de Rectoría.

Pereira, Mayo 2022

INFORMACIÓN A LOS PROPONENTES

INSTRUCCIONES PRELIMINARES

Los términos y las adendas se pueden consultar en la página de la Universidad Tecnológica de Pereira, en el link Convocatorias Activas <https://www.utp.edu.co/contratacion/>.

OBJETO A CONTRATAR

Prestación de servicios profesionales para acompañar los procesos de la Gestión de la Comunicación y la Promoción Institucional a través de la participación en tareas de apoyo comunicativo y periodístico que generen visibilidad institucional, desde la articulación e implementación del Sistema Integral de Comunicaciones; y realizar las supervisiones e interventorías que sean delegadas.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para la celebración y adjudicación del contrato, La Universidad cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente al cumplimiento de este así:

CÓDIGO DANE: 83990 Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.

VALOR CDP:

RUBRO: 220102 - 2.1.2.02.02.008 – 20 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

CDP: 862

DURACIÓN: 7 meses

PRESUPUESTO OFICIAL: 35.000.000 TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS

DURACIÓN DEL CONTRATO: Desde la firma del acta de inicio una vez se perfeccione y legalice y hasta el 16 de diciembre de 2022.

REQUISITOS PARA PARTICIPACIÓN:

Pueden participar en la invitación pública No. 01 de 2022 de la Rectoría, todos los profesionales del área conocimiento convocada, que cumplan con los requisitos de participación:

Las personas que **NO** se encuentren con inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés para contratar con la UTP, conforme con la Constitución y la Ley.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPACIÓN

Perfil: Profesional en periodismo o comunicación social, con posgrado en áreas relacionadas a la comunicación corporativa y experiencia mínima de 3 años en actividades de dirección o coordinación de áreas de comunicación en entidades públicas

Requisitos de evaluación:

Experiencia General: Experiencia de más de 3 años en actividades de dirección o coordinación de áreas de comunicación en entidades públicas, acreditable con certificados de las entidades contratantes o copia de los contratos suscritos.

Experiencia Específica: Experiencia mínima de seis (6) años en el ejercicio de actividades relacionadas con la comunicación, acreditable con certificados de las entidades contratantes o copia de los contratos suscritos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia general	40
Experiencia específica	30
Entrevista	30
TOTAL	100 puntos

NOTA: Las personas que NO cumplan con los requisitos de experiencia general y específica NO pasarán a entrevistas.

CRITERIOS DE DESEMPATE:

1. Con quien haya obtenido mayor puntaje en la entrevista
2. En caso de persistir el empate se tendrá en cuenta fecha y hora de radicación.
- 2.3. Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores.

DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:

- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. (En el caso que el título de educación superior sea obtenido en el extranjero, deben anexar la resolución del Ministerio de Educación mediante la cual se resuelve la convalidación del mismo.)
- Certificaciones laborales y contractuales en la que conste la experiencia exigida y al perfil que se esté presentando.
- Tarjeta Profesional en las profesiones que apliquen.
- Copia de la cédula de ciudadanía
- Carta dirigida a la Universidad donde manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley. Así mismo que acepta las condiciones de los pliegos de la invitación pública y que entiende que se trata de la conformación de una lista de elegibles y que la verificación final dependerá de la Universidad Tecnológica de Pereira.

COMITÉ EVALUADOR

El Rector designará un comité evaluador, quienes darán respuesta a las observaciones que se presenten, evaluarán las hojas de vida y documentos de los proponentes y conformarán una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE HOJAS DE VIDA:

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en la presente invitación pública al correo electrónico: dangomez@utp.edu.co con el siguiente asunto:

COMUNICACIONES – CONVOCATORIA 1 - Nombre completo

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente o no cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos serán rechazadas. Solo se recibirán archivos en extensión .pdf se permitirá máximo 10 MB por la totalidad de los archivos (no se solicitarán accesos a drive)

NOTA 3: No pueden participar en esta invitación pública, las personas que se encuentren con inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés para contratar con la UTP, conforme con la Constitución y la Ley.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Apertura de la invitación pública	6 de mayo de 2022
Recibo hojas de Vida (documentos exigidos)	12 de mayo de 2022 a las 10:00 a.m.
Revisión de hojas de vida y consolidación de listado de proponentes que cumplen	13 de mayo de 2022
Publicación de lista de aspirantes que pasan a entrevista	16 de mayo de 2022 8 am
Entrevistas	16 de mayo de 2022 2PM
Publicación de resultados	17 de mayo de 2022
Recepción de observaciones	18 de mayo de 2022
Publicación resultados definitivos	19 de mayo de 2022



Luis Fernando Gaviria Trujillo
Rector Universidad Tecnológica de Pereira
Ordenador del gasto